

**CURRÍCULO ACADEMICO Y LABORAL**

FO-CA-VII-1-b  
 Revisión: 03/2014  
 Emisión: Febrero/2011  
 Revisado por: AENCC

Nombre:	TANYA ROMERO OSEGUERA
Cargo:	JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Domicilio:	AV. LÁZARO CÁRDENAS, NÚM. 750, COL. VENTURA PUENTE
Teléfonos:	3-10-83-00 EXT. 1060 DIRECTO 3-10-83-59
Email:	<a href="mailto:transparencia@asm.gob.mx">transparencia@asm.gob.mx</a> <a href="mailto:difusion@asm.gob.mx">difusion@asm.gob.mx</a>

ACADÉMICO				
Nivel de Estudios	Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin	Documento
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Universidad Vasco de Quiroga	2001	2005	Título
Taller de capacitación a sujetos obligados en materia de actualización de la información de oficio en portales web	Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán	24/10/2014	24/10/2014	Ninguno
Implementación del PBR y SED bajo el esquema del marco lógico y construcción de indicadores	Auditoría Superior de Michoacán	25/08/2013	26/08/2013	Constancia

“Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido”

**CURRÍCULO ACADEMICO Y LABORAL**

FO-CA-VII-1-b  
 Revisión: 03/2014  
 Emisión: Febrero/2011  
 Revisado por: AENCC

LABORAL				
Puesto	Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin	Actividades
Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Auditoría Superior de Michoacán	26/02/2014	Actual	<p>Recibir, Tramitar y responder las solicitudes de acceso a la información que realicen las personas.</p> <p>Informar a la Coordinación de Transparencia del Congreso del Estado sobre las solicitudes recibidas, así como de su contestación.</p> <p>Mantener Actualizada la información pública de oficio contenida en el portal institucional.</p> <p>Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, su respuesta, y costos de acuerdo a la Ley.</p> <p>Asistir a las reuniones y talleres convocados por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ITAIMICH.</p>
Jefa de Departamento de Comunicación Social	Auditoría Superior de Michoacán	01/08/2013	Actual	<p>Elaborar síntesis informativas sobre la información y noticias relacionadas con la ASM;</p> <p>Realizar estrategias de comunicación interna y externa que incluyan campañas institucionales, integración del periódico mural, revista electrónica mensual, administración de las redes sociales oficiales y la elaboración de publicidad de eventos institucionales;</p>

**CURRÍCULO ACADEMICO Y LABORAL**

FO-CA-VII-1-b  
 Revisión: 03/2014  
 Emisión: Febrero/2011  
 Revisado por: AENCC

				<p>Recopilar información de las diversas áreas de la ASM para redactar boletines internos, así como de eventos institucionales, asistiendo a los mismos a tomar fotografía y video;</p> <p>Gestionar espacios en medios de comunicación digitales e impresos con la Coordinación de Comunicación Social del Congreso del Estado para el posicionamiento y publicación de los boletines institucionales;</p> <p>Ser enlace entre las unidades administrativas y la Unidad de Tecnologías de la Información para proporcionar la información autorizada a publicarse en el portal de la ASM;</p> <p>Revisar la información contenida en la página web de la ASM y realizar propuestas de rediseño en conjunto con la Unidad de Tecnologías de la Información y la Dirección de Normatividad y Control de Calidad</p>
Enlace de prensa	Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	15/01/2012	30/07/2013	<p>Vinculación con medios de comunicación estatales y nacionales.</p> <p>Monitoreo de medios (prensa, radio, tv e internet).</p> <p>Elaboración de boletines y comunicados</p> <p>Manejo de Redes sociales (Facebook, twitter, youtube).</p>

**CURRÍCULO ACADEMICO Y LABORAL**

FO-CA-VII-1-b  
Revisión: 03/2014  
Emisión: Febrero/2011  
Revisado por: AENCC

				Coordinación del Marketing integral (web) Apoyo con diseño de material impreso y promocionales. Toma y edición de fotografía y video.
--	--	--	--	--

**FUNDAMENTO NORMATIVO: Artículo 10 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, Información mínima a difundir de oficio por las Entidades Públicas.**

*“Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido”*